

9

<http://saia.pereira.gu>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **2307-2016**

Fecha: 20/01/2016-17 49:55

Recibido por: JOSE OJER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Centro Educativo
Musical **Vivaldi**



NIT. 42.010.447-4

LIC. DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVA N°2319. SEC. EDUCACIÓN
MUNICIPAL

DANE: 366001007011

DOCTOR:

LUIS ANÍBAL LADINO
Subsecretario de Educación y Calidad
Sec. de Educación Municipal.
La Ciudad.

Atento saludo:

La presente es con el fin de informarle el **cierre temporal de los procesos educativos en los niveles de Preescolar y Básica Primaria, del Centro Educativo Musical Vivaldi;** ubicado en la carrera 7 bis N° 31-20 en el barrio primero de febrero.

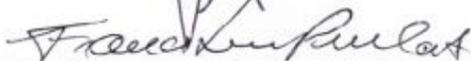
De la misma manera, siguen vigentes las clases de educación musical y artística como educación informal.

La licencia de aprobación de nuestra institución, está regida bajo la resolución N° 2319 del 11 de junio del 2.014 y es de carácter definitiva.

En caso de reapertura, se informará y se solicitará el acto administrativo respectivo a la misma Secretaría de Educación Municipal.

Atentamente.

Lic. JHONFREDDY USTMAN LÓPEZ
Rector. Cel. 311 6249732. Of. 3263881.


Esp. FRANCIA LUCÍA PUERTA CASTRO
Rep. Legal. Cel. 311 3131931





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2307
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON FREDY USTMAN LOPEZ		
Descripción o asunto:	INFORME DE CIERRE TEMPORAL DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

